



Seiscientos maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y OCHO.**

esta pretension inpositivo agrario a dho Señor que posehe tierras  
contiguas a el sitio donde se proyecta la nueva obra, y ha de le  
detraxer esta permissios considerables, se opone en toda forma  
y replica a esta Ciudad vesiva suspender qualesquiera deter  
minacion en este particular; Con lo demas que contiene, de que  
se hizo relacion: Y habiendolo oydo lo cometio a los Señores  
Maguín de Paz Malvador Vinader Noxaton <sup>Rea</sup> ~~Rea~~,  
y Joseph Blancos Jurado Comisarios de la Arreguia mayor  
de el Ynfia, a los quales esta confexido la pretension de el  
Señor Don Maguín Cano, para que informen lo que se les  
ofresca, y parexiere, en quanto al contenido de dho Memorial  
y permissios que puedan seguirse a este Interesado en la fa  
brica de el Molino a fin de dar la prohibenzia que combenga.

Dirección p.<sup>a</sup> Maestros  
de Escuela en S.<sup>ta</sup> Cu  
lalia - - - - -

Dize Memorial de Fran<sup>co</sup> Antonio Cavallero, eng.<sup>o</sup>  
dize ha muerto su Padre Alejandro Cavallero, maestro  
que fue de primeras Letras con asignazion a la Parroquia  
de S.<sup>ta</sup> Catalia de esta Ciudad, y que en atenzion a haver  
estado asistiendo a su difunto Padre mas tiempo de veinte  
años consuma aplicacion, y quedado a niabúgo su madre  
Quica, Nufer, e hijos, sin tener otro auxilio para  
alimentarlos que lo que produzca el excurzio de la en

